



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

C. ANUNCIOS

C.2. Otros Anuncios Oficiales

AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

INFORMACIÓN pública relativa al nuevo periodo de exposición pública de la aprobación inicial de la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Palencia: Ficha n.º 6 - Zona de ordenanza terciario.

El Excmo. Ayuntamiento de Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 19 de octubre de 2023, acordó aprobar inicialmente la «*Modificación puntual del PGOU de Palencia, Ficha n.º 6 - Zona de ordenanza terciario*», promovida por Rodiva, S.L. , abriéndose un periodo de información pública el 2 de noviembre 2023 por plazo de dos meses en cumplimiento de lo establecido en los artículos 52, 58 y 142 de la ley 5/1999 de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León y los artículos 154,155 y 432 del vigente Reglamento de Urbanismo de Castilla y León.

Detectado error material en el documento diligenciado expuesto, se abre nuevo periodo de información pública del expediente y proyecto por término de *dos meses*, a contar desde la última publicación del presente anuncio, a cuyo efecto se publicarán anuncios al menos en el Boletín Oficial de Castilla y León, en uno de los diarios de mayor difusión de la provincia y en la página Web de este Ayuntamiento, a fin de que por los interesados puedan presentar en dicho plazo las alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos que se consideren pertinentes, que podrán presentarse en horario de 9 a 14 horas, en el Registro Municipal del Ayuntamiento de Palencia, C/ Mayor, n.º 7, planta baja, así como, a través de su sede electrónica.

El documento, podrá ser consultado en el Servicio de Urbanismo, Planeamiento y Gestión Urbanística, C/ Mayor, 7, 3ª planta, Edificio Agustinas Canónigas, de Palencia, previa petición de cita en el teléfono 670-788-867, así como en la página Web del Ayuntamiento de Palencia, www.aytopalencia.es.

Palencia, 19 de febrero de 2024.

El Concejal de Urbanismo,
Fdo.: ÁLVARO BILBAO TORRES